

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 11 de Marzo de 2024

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 06 al 08 de Marzo de 2024

Lugar: Caborca, Sonora y Mexicali, Baja California

Objeto de la Comisión: Consultar la causa penal 286/2014 en la ciudad de Mexicali, en la FGR y en el Juzgado Cuarto de Distrito de esa localidad. Así como presentar una denuncia penal en la FGR de Caborca, Sonora. Pernoctando 2 noches en Mexicali, B.C.

Síntesis: Se presentaron oficios pidiendo el estatus procesal de la causa penal 286/2014 en la FGR de Mexicali y en el Juzgado Cuarto de Distrito de ese municipio, recabando los teléfonos y contactos para establecer un canal de comunicación, respecto al asunto consultado; Por otro lado, Se presentó la Denuncia Penal en la FGR de Caborca, sin embargo, el MPF indicó que se debe presentar en Hermosillo, dada la complejidad y los antecedentes del asunto.

Conclusión: No fue posible la presentación de la denuncia penal en Caborca, y se comunicó con personal de la FGR y Juzgado Cuarto de Distrito de Mexicali, para que remitieran información por medio de correo electrónico, sobre la petición realizada por oficio.

Resultados Obtenidos: Se establecieron lazos de comunicación entre la FGR de Mexicali y el Juzgado Cuarto de Distrito a efecto de que se remita la información por correo electrónico o en su defecto por teléfono, sobre la petición hecha.

Contribución: Se atiende un requerimiento de Oficinas Centrales, respecto a la consulta de la causa penal 286/2014; así como la presentación de una Denuncia Penal derivado de una denuncia Ambiental.

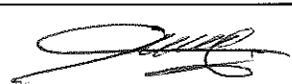
Atentamente



Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Fernando García González

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora, a 05 de marzo de 2024

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0081-2024

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO
ASESOR JURÍDICO
Presente

Por medio del presente se le comisiona los días del 6, 7 y 8 de marzo de 2024, con la finalidad de consultar causa penal 286/2014 y presentar denuncia penal en: *Mexicali, en el estado de Baja California y Caborca* en el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/becm

